

C I R C U L A R No. 2021-079

Bogotá, 30 de Junio de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS Y EQUIPOS DE TRABAJO

Asunto: Incumplimiento en los acuerdos estatales y Colectivos con el SENA

De acuerdo a las decisiones unilaterales y arbitrarias tomadas por la Dirección General del SENA, sobre las cuales quieren afectar y desconocer el trabajo del Sindicato, al negar solicitudes y requerimientos que hacen parte del cumplimiento de los acuerdos Estatal y Colectivo (suscritos entre el SENA y SINDESENA) de los diferentes años; me permito anexar para su conocimiento, un resumen de los ítems incumplidos por parte de la Administración del SENA, con las observaciones del seguimiento realizado a los mismos

Atentamente,

(Original firmado por)

ALEYDA MURILLO GRANADOS

Presidente Junta Nacional

SINDESENA

Elaborado por: Maricel Patarroyo

Tramitado por: Maricel Patarroyo

Cargo: Secretaria



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org